

## DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CANARIAS

*Delegación de Hacienda de Las Palmas*

Denominación de puesto: Administrador de Hacienda grupo 6.º  
Número de puestos: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 633.336.  
Localidad: Fuerteventura. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios

## DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID

*Delegación de Hacienda de Madrid*

Denominación de puesto: Administrador de Hacienda grupo 2.º  
Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.858.764.  
Localidad: Getafe. Grupo: A. Requisitos del puesto: Conocimientos tributarios.

## DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

## SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR DE PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

Denominación de puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.291.484. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en comercio exterior y dominio de inglés y francés.

*Consortio de Compensación de Seguros*

Denominación de puesto: Director Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.755.116. Localidad: Madrid. Grupo: A.

*Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria*

Denominación de puesto: Gerente. Número de puestos: 1. Nivel: 28. Complemento específico: 1.426.032. Localidad: Palencia. Grupo: A.

*Servicio de Vigilancia Aduanera*

Denominación de puesto: Jefe Provincial de segunda categoría. Número de puestos: 1. Nivel: 24. Complemento específico: 559.236. Localidad: Huelva. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e Impuestos Especiales.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**23220** *ORDEN de 26 de septiembre 1989, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y visto el acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid.

*Organismo autónomo-Jefatura Central de Tráfico*

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Número: 1. Nivel: 27. Complemento específico: 853.788 pesetas. Localidad: Avila. Grupo (artículo 25 Ley 30/1984): A. Otros requisitos: Experiencia en dirección de personal y administrativa.

*Gobierno Civil de Tarragona*

Puesto de trabajo: Personal Secretaría Gobernador Civil. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 225.864 pesetas. Localidad: Tarragona. Grupo (según artículo 25 Ley 30/1984) C/D. Otros requisitos: Experiencia en puestos similares.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**23221** *ORDEN de 28 de septiembre de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio, o en los Organismo previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 28 de septiembre de 1989.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauléon Álvarez de Linera.

Subsecretaría del Departamento.

## A NEXO

## DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

*Subdirección General de Personal Laboral*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.291.484 pesetas. Adscripción: ADM: AE. Grupo A.

*Oficialía Mayor*

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Comple-